

REUNIÓN ORDINARIA ACTA 01 DE 2020

FECHA:

viernes 31 de enero de 2020

LUGAR:

Sala de Juntas del Despacho del Alcalde Mayor

HORA:

2:30 pm a 3:30 p m

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Presidenta CONFIS

ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO

Secretaria Técnica

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria Distrital de Hábitat

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario Distrital de Movilidad

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

ISAURO CABRERA VEGA

Subsecretario de Planeación de la Inv. - SDP

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO

Subsecretario Técnico - SDH

MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO

Directora Distrital de Presupuesto - SDH

Con la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman el CONFIS, se desarrolló el siguiente orden del día:

- 1. Instalación CONFIS 2020 2023.
- 2. Aprobación reglamento interno CONFIS 2020-2023
- Aprobación agenda CONFIS 2020.
- 4. Varios.





DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DEL CONFIS - ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019.

En desarrollo de la presente sesión se instaló el CONFIS Distrital para el período 2020 -2023, el cual, en virtud del artículo 135 del Decreto Ley 1421 de 1993, quedó conformado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. (Presidenta del CONFIS), la Secretaria Distrital de Planeación (Secretaría Técnica), el Secretario Distrital de Hacienda, y en virtud de designación mediante Decreto Distrital Nº 056 del 27 de enero de 2016 completan los miembros del CONFIS el Secretario Distrital de Movilidad, la Secretaria Distrital de Hábitat y el Secretario Distrital de Salud.

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS creado mediante el Decreto Ley 1421 de 1993 es el ente rector de la Política Económica y Fiscal y coordinador del sistema presupuestal, y sus decisiones se sustentarán en: (i) análisis de los riesgos y los impactos fiscales de las decisiones de inversión en el corto, mediano y largo plazo; (ii) análisis de las decisiones con impacto en mantenimiento y recurrencia y (iii) el impacto de las decisiones de gobierno en las variables macroeconómicas de la Ciudad.

2. ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.

El CONFIS adoptó el reglamento interno para el período 2020-2023 el cual forma parte integral del Acta de la presente sesión.

3. AGENDA ANUAL 2020.

El CONFIS aprobó la agenda para la vigencia 2020 con los temas que deberán ser estudiados, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas legalmente, sin perjuicio de otros que por su importancia y alcance puedan ser presentados ante este Consejo:

AGENDA ANUAL DEL CONFIS 2020

MES	TEMAS
Enero Instalación	 Instalación del CONFIS - Administración 2020-2023. Adopción del reglamento interno. Agenda anual 2020.
Febrero Directrices, instrucciones, lineamientos	 Instrucciones a los representantes del Distrito y sus entidades en Juntas de Socios y Asambleas de Accionistas de Empresas Societarias para la distribución de utilidades. Lineamientos de Política Presupuestal para la vigencia fiscal 2021. Adopción de las líneas de inversión local 2020. Definición de porcentaje de presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local Ajustes a los presupuestos de 2020 de las Subredes Integradas de Salud, de acuerdo con el resultado del cierre presupuestal 2019.





MES	TEMAS
Marzo Excedentes Ajuste a Presupuestos	 Determinación y distribución de excedentes financieras de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito no societarias. Ajustes a los presupuestos de Ingresos y Gastos 2020 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2019. Determinación y distribución de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, Fondos de Desarrollo Local y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2019.
Abril PPI / PDD	Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital
Mayo Índices FDL	 Propuesta de índices de distribución presupuestal para determinar las Transferencias a los Fondos de Desarrollo Local.
Junio Armonización / financiación PDD	 Presentación del proyecto definitivo de Armonización del Plan de Desarrollo. Plan de endeudamiento de la administración distrital para el período de gobierno 2020-2023.
Julio	 Informe de ejecución presupuestal local correspondiente al primer semestre del año. Determinación y aprobación de vigencias futuras requeridas según Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.
Agosto	 Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.
Septiembre Planes financieros	 Plan Financiero Plurianual de la Administración Central y los Establecimientos Públicos. Planes Financieros 2021 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y Subredes Integradas de Salud.
Octubre Aprobaciones – Ppto 2021	 Aprobación de Plan Financiero Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital. Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal 2021. Fijación de la meta de Superávit Primario 2021 y metas indicativas 2021 – 2030. Aprobación presupuestos 2021 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de las Subredes Integradas de Salud.
Noviembre Aprobaciones – Ppto 2021	Concepto previo a los anteproyectos de presupuesto 2021 de los 20 Fondos de Desarrollo Local.





MES	TEMAS
Diciembre	 Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2021 de la Administración Central y Establecimientos Públicos. Índice de Valorización Inmobiliaria Urbana y Rural Aplicable a Predios bajo Proceso de Conservación Catastral (IVIUR).

Además de los temas relacionados anteriormente, en la agenda de cada sesión de CONFIS se incluirán:

- Los temas que radiquen las entidades en la Secretaría Técnica: modificaciones presupuestales, vigencias futuras, otorgamiento de garantías en el proceso de gestión de obligaciones contingentes, viabilidades fiscales, operaciones de crédito y demás trámites de obligatorio conocimiento por parte del CONFIS.
- · Los temas económicos, sociales y fiscales que defina el CONFIS.
- · Los informes y estudios que defina el CONFIS.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el reglamento interno del CONFIS, las entidades distritales deben enviar la información de soporte de los temas que se presenten para estudio y trámite a más tardar cuatro días calendario antes de cada sesión. Estos soportes deberán ser radicados junto con la justificación respectiva ante la Secretaría Técnica de este Consejo (Secretaría Distrital de Planeación – SDP) y en forma simultánea enviar una copia a la Secretaría Distrital de Hacienda.

4. Varios.

La Presidenta del CONFIS solicitó a la Secretaría Distrital de Movilidad preparar los diferentes escenarios relacionados con la actualización tarifaria del Sistema Integrado de Transporte Publico – SITP para estudio por parte del CONFIS respecto de su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2030 en la sesión No 02 de 2020.

Siendo las 3:30 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Presidenta CONFIS

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 N° 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico aconfis@sdp.gov.co



secretaria de PLANEACIÓN



ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO

Secretaria Técnica

Aprobó: Isauro Cabrera Vega - Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaría Distrital de Planeación.

